



República de Honduras
Instituto de Acceso a la Información Pública



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario del Pleno de Comisionados del IAIP, certifica el Acuerdo No. 031-2012/IAIP, del Acta de la Sesión celebrada el día trece (13) de agosto de dos mil doce (2012), que se lee de la siguiente manera” **Acuerdo No. 03 1-2012/IAIP** Tegucigalpa, M.D.C. 13 de agosto de 2012 El Pleno de Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Decreto Legislativo No. 170-2006 Y EL PUNTO NUMERO CUATRO (4) DEL ACTA No. 31 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL SOBERANO CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA EL 08 DE AGOSTO DE 2012. **ACUERDA:** **PUNTO UNICO:** Instruir para los efectos legales consiguientes a la Gerencia Administrativa para que elabore acta de entrega y recepción de la Administración anterior a la Gestión Actual.- CÚMPLASE. **Doris Imelda Madrid Zerón Comisionada Presidenta, Damián Gilberto Pineda Reyes Secretario del Pleno.** Y para efectos legales respectivos se extiende la presente certificación a los quince (15) días del mes de agosto del dos mil doce (2012).



Damián Gilberto Pineda Reyes
Secretario Del Pleno

“El IAIP garantiza tu derecho a la información. Ejércelo.”